



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0039/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, para que instruya, en el ámbito de sus atribuciones, a las instituciones públicas y privadas en materia educativa a no exigir a los alumnos la compra de nuevos uniformes, dejando al criterio de los padres de familia este tema.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, para que brinde los medios idóneos de comunicación con los padres de familia para que, en caso de persistir esta problemática, haya una comunicación sencilla y directa para que estos últimos puedan denunciar estas situaciones en nuestro Estado.



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0039/2021 I P.O.**

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0039/2021 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

SECRETARIA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS